



Gobierno Municipal  
2014-2017

**"2015,**  
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/ 130 /2015

**LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE**  
**SECRETARIO TÉCNICO**  
**PRESENTE.-**

A fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el expediente 121/2015, notificado en fecha 09 de junio del año en curso, la suscrita, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información, por este conducto y en tiempo y forma, tengo a bien emitir la siguiente:

#### **CONTESTACIÓN**

PRIMERO.- En fecha trece de mayo de dos mil quince la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal recibió solicitud vía INFOCOAHUILA con folio 00324815 solicitando lo siguiente:

- 1. cuanto han pagado en total en redes sociales (facebook u otras) para los anuncios o cualquier otra cuestión del alcalde, y del municipio en general? desglosado por anuncio y dirección y del alcalde.*
- 2. quien o quienes maneja las redes sociales del alcalde, cuanto le pagan, de quien depende, cuando le pagan al jefe directo de esa persona, dicha persona maneja las redes por medio de computadora o telefono celular, que tipo de computadora es? es su celular o es del municipio? que tipo de celular es? toda la información para una o si son varias personas por favor.*
- 3. con cuanto presupuesto cuentan para pagar en redes sociales (facebook) los anuncios?"*  
*[SIC]*

